



JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., enero veintidós (22) de dos mil veintiunos (2021).

PROCESO: SUCESION
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00674-00
CUADERNO: 1-FISICO

En atención al oficio e informe secretarial que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

1. SECRETARÍA proceda en forma inmediata a dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 15 de octubre de 2019, esto es poner en conocimiento del presente tramite al Ministerio Público, adscrita al Despacho, a fin de que se manifieste o pronuncie al respecto.

2. REQUERIR, al Director de la Cárcel el Buen pastor, RESGISTRADURÍA DE CIUDAD BOLIVAR y REGISTRADURÍA DE BARRIOS UNIDOS a fin de que informe el trámite dado a los oficios 00275, 00276 y 00277 del 04 de febrero de 2020 y recibido en sus dependencias por medio de correo electrónico el día 21 de febrero de 2020, para lo cual se le remite copia del correo enviado; igualmente, para que se sirva en forma inmediata, a proceder de conformidad. **OFÍCIESE** y tramítese por secretaría.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 009

HOY: **enero 25 de 2021**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria